

Federico

Portoviejo, 16 de mayo de 2003

34298
de ins. al libro
al 15/05/03

Señor Abogado
Jorge Federico Intriago Andrade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ
Presente.-

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito informarle que el día de ayer 15 de mayo de 2003, se realizó en la Compañía EDIMANABÍ S.A., una transferencia de acciones de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	NACIONALIDAD	ACCIONES
Francisco Vivanco Riofrío	Ecuatoriana	88
CESIONARIO	NACIONALIDAD	ACCIONES
Editorial Minotauro S.A. (RUC 1790548287001)	Ecuatoriana	88

El valor de cada acción cedida es de US \$ 0.40.

La citada cesión ya se encuentra debidamente registrada en el libro de acciones y accionistas de la Compañía EDIMANABÍ S.A.

De esta manera, el capital social de la Empresa EDIMANABÍ S.A., se encuentra conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	ACCIONES	CAPITAL
ALMERO S.A.	ECUATORIANA	237	94.8 ^{of}
Editorial Minotauro S.A.	ECUATORIANA	88	35.2 ^{de}
Francisco Vivanco R.	ECUATORIANA	175	70.0 ^{of}
TOTALES		500	200

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi alta consideración y estima.

Atentamente,


Humberto Poggi del Salto
GERENTE GENERAL EDIMANABÍ S.A.

